REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

ORD. N° 1185 /

ANT.: Sw Oficio C.G.P. Nº105/90, der

03.05.90.

MAT.: Da respuesta.

SANTIAGO, 2 3 MAY 1990

DE : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

1.- En relación a las gestiones efectuadas por la Directiva de la Federación de Deudores Habitacionales de Chile -FEDHACH Democrática, informo a Ud. que fue recibida en audiencia por la Sra. Subsecretaria el día 09.04.90 y que la totalidad de la documentación acompañada fue remitida al Sr. Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras con fecha 12.04.90.

2.- Respecto a los planteamientos entregados por la misma Directiva al Sr. Edecán de S.E. el Presidente de la República, le comunico que también han sido puestos en conocimiento del Sr. Superintendente.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS MUÑOZ PARRA ARQUITECTO JEFE DE GABINETE

DISTRIBUCION:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Subsecretaría
- Of. de Partes.

24 MAYO 1990

CFICINA DE RECEPCION
DE DOCUMENTOS